



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

REQUISITOS PARA EL REGISTRO EN EL CATÁLOGO DE PROVEEDORES DE BIENES Y/O PRESTADORES DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO.

Personas Físicas:

- 1.-**Acta de nacimiento.**
- 2.-**Identificación oficial vigente** de la persona física y/o representante legal (credencial para votar, cartilla, pasaporte, cédula profesional o forma migratoria en caso de aplicar).
- 3.-**Poder Notarial** suficiente del representante legal (de ser el caso).
- 4.-**Comprobante de domicilio fiscal** no mayor a 90 días.
- 5.-**Declaración fiscal anual del ejercicio anterior inmediato**, así como sus últimas tres declaraciones provisionales con sus pagos respectivos en caso de cargo.
- 6.-**Constancia de Situación Fiscal** actualizada a la fecha del trámite emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) que señale la actividad económica preponderante y domicilio fiscal vigente.
- 7.-**Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales** en sentido positivo actualizada a la fecha del trámite, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- 8.-**Registro de Prestadores de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE)**, expedido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, solo si la persona física presenta un servicio especializado en caso de aplicar.
- 9.-**Currículum Empresarial** que contenga, información de su giro comercial información técnica, administrativa, tipo de bienes que suministre o servicios que preste, número telefónico, correo electrónico y pagina web (si se cuenta con una).
- 10.-**Carta de Privacidad** firmada y rubricada por la persona física o representante legal con tinta azul.
- 11.-**Referencias Bancarias** firmadas en tinta azul, en hoja membretada de la empresa que contenga la información solicitada en el formato proporcionado.
- 12.-**Carta compromiso** de verificación y actualización de documentos firmada por la persona física o representante legal con tinta azul.
- 13.-**Croquis de ubicación del domicilio fiscal señalado**, con georreferenciación (latitud y longitud) imprimir en código QR así como **fotografías claras a color que permitan identificar el interior y exterior del inmueble** en que realiza sus actividades en formato PDF.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Personas Morales o Instituciones Públicas:

- 1.-**Acta constitutiva inscrita en el registro público de comercio**, así como las modificaciones que en su caso haya sufrido la empresa, para Instituciones Públicas (en caso de aplicar)
- 2.-**Identificación oficial vigente** de la persona física y/o representante legal (credencial para votar, cartilla, pasaporte, cédula profesional o forma migratoria en caso de aplicar).
- 3.-**Poder Notarial suficiente** del representante legal de la empresa.
- 4.-**Comprobante de domicilio fiscal** no mayor a 90 días.
- 5.-**Declaración fiscal anual del ejercicio anterior inmediato, así como sus últimas tres declaraciones provisionales** con sus pagos respectivos en caso de cargo.
- 6.-**Constancia de Situación Fiscal** actualizada a la fecha del trámite emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) que señale la actividad económica preponderante y domicilio fiscal vigente.
- 7.-**Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo** actualizada a la fecha del trámite, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- 8.- **Registro de Prestadores de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE)**, expedido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, solo si la Empresa presenta un servicio especializado en caso de aplicar.
- 9.-**Currículum empresarial** que contenga, información de su giro comercial información técnica, administrativa, tipo de bienes que suministre o servicios que preste, número telefónico, correo electrónico y pagina web (si se cuenta con una).
- 10.-**Carta de privacidad** firmada y rubricada por la persona física o representante legal con tinta azul.
- 11.-**Referencias Bancarias** firmadas en tinta azul, en hoja membretada de la empresa que contenga la información solicitada en el formato proporcionado.
- 12.-**Carta compromiso** de verificación y actualización de documentos firmada por la persona física o representante legal con tinta azul.
- 13.-**Croquis de ubicación del domicilio fiscal señalado**, con georreferenciación (latitud y longitud) imprimir en código QR así como **fotografías claras a color que permitan identificar el interior y exterior del inmueble** en que realiza sus actividades en formato PDF.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Nota:

- Para los requisitos establecidos en los numerales marcados del 1 al 4 se deberán presentar en original y copia para cotejo, en cuanto a los numerales del (5 al 8) solo en copia del (9 al 13) estos se deberán proporcionar en original.
- La documentación se debe entregar escaneada de forma legible en hojas tamaño carta y en formato PDF, a través del sitio de registro o en un dispositivo USB.
- Interesados presentarse en: Edificio Administrativo Huixquilucan 2° piso en la Dirección De Recursos Materiales, Adquisiciones y Servicios Generales, ubicado en: Calle Luis Pasteur, sin número, San Juan Bautista Huixquilucan, Estado de México, C.P. 52760.
- Inscripción vía digital sitio web (<https://proveedores.huixquilucan.gob.mx>)
- Atención: José Hermilo Santoyo Montoya, Tel: 5525957050 Ext. 3528
Correo: proveedores_huixquilucan@hotmail.com